

Quito, 31 de Marzo de 2015

INFORME DE COMISARIO AÑO 2014

Señores:

Junta General de Acciones de la empresa ARWHEL S.A. HORMIGON Y CONSTRUCCIONES CIVILES

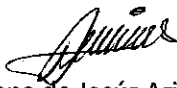
De mis consideraciones.-

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como COMISARIO de la Compañía denominada ARWHEL S.A. HORMIGON Y COSTRUCCIONES CIVILES, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y, su entidad responsable del control, la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar el informe del período fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2014, para ello y en constancia indico lo siguiente:

- a. Durante el ejercicio de mis funciones correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014, la Compañía ARWHEL S.A. HORMIGON Y CONSTRUCCIONES CIVILES, ha iniciado su fase operativa, esto es en el mes de Diciembre con la adjudicación del contrato de construcción de aulas móviles celebrado con la Coordinación Zonal de Educación No. 1.
- b. En La revisión de Estados Financieros se confirma el registro contable de los gastos iniciales en que se han incurrido para atender el contrato de construcción adjudicado.
- c. Además, constaté que en la elaboración de los Estados Financieros se aplica las Normas Internacionales de Información Financiera vigente en el Ecuador de acuerdo al pedido de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular que sea parte del presente informe, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Mariana de Jesús Arias Zaldumbide

C.C. 170815435-4

COMISARIO DE ARWHEL S.A.